

DECRETO DE ALCALDÍA 314-2023, de 18 de julio
Por el Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Setenil de las Bodegas, se ha dictado el siguiente:

DECRETO DE ALCALDÍA

El día 13 de julio de 2023 dicté resolución referente al proceso de estabilización de empleo temporal de este Ayuntamiento. Habiendo detectado errores en su redacción, se corrigen los mismos, quedando el texto como sigue:

El pasado día 28 de junio de 2023 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 121 la lista provisional de personas admitidas y excluidas en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal para cubrir diversas plazas para el Ayuntamiento de Setenil de las Bodegas, mediante el sistema de concurso libre.

El día 7 de julio de 2023, doña Francisca África Galván Valle presenta escrito de alegación por no aparecer en el listado de la plaza de Directora de Residencia debido a un error de omisión.

Una vez finalizado el plazo de alegaciones, resuelvo:

PRIMERO: Incluir a doña Francisca África Galván Valle como admitida en el proceso estabilización del puesto de Director/a de Residencia.

SEGUNDO: Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as.

TERCERO: Remitir copia de este Decreto al presidente del Tribunal Calificador.

CUARTO: Publicar esta Resolución en el tablón de anuncios y en la página web de este Ayuntamiento.

Dado en Setenil de las Bodegas, en la fecha arriba indicada, limitándose la intervención del Secretario-Interventor a los meros efectos de su transcripción al libro de Resoluciones como garantía de su autenticidad e integridad.

EL ALCALDE
Fr. Rafael Vargas Villalón

El Secretario Interventor
Fr. Ángel Medina Laín

Código Seguro De Verificación	+7wcSfK1JMrXMkMAQnHLoA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Vargas Villalón Angel Medina Lain	Firmado	18/07/2023 09:47:01 18/07/2023 08:45:54
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/+7wcSfK1JMrXMkMAQnHLoA==		

